

de tierra en las dichas marinas, y lugares a ellas cercanos se podra viuir cō toda seguridad y quietud; y sin el peligro y incōuiniente que hasta aqui ha hauido, hauiendo se principalmente facado los moriscos que en ellos viuián que auisauan, guiauán, y acogian los dichos costarios.

**Q**UOTRO SI para q̄ en el dicho Reyno y lugares del q̄ se han de poblar, especialmente en las Alpujarras y tierras aya para los pobladores en estos primeros principios, y en el entretanto que de los frutos de la tierra se puedan sostener, prouision de p̄a, vino, y las otras cosas necessarias, as̄i de comer, como de lo demas, hauemos p̄ueydo y ordenado lo q̄ para esto ha parecido conuenir, de manera, que los dichos pobladores tengan y ayan el p̄a y las otras cosas necessarias sin que aya falta, y en los mas justos y moderados prec̄ios que se pudiere.

**Q**UOTRO SI como quiera q̄ los exidos, mōtes, terminos publicos y cōceguiles q̄ estauā assignados a los dichos lugares de los moriscos que se rebelaron por su rebelion y delicto, y por hauer quedado despoblados perteneciesen a nos, y pudiessimos dellos libremente disponer, como nuestra intencion y voluntad sea que los mismos lugares se tornen a poblar de Christianos viejos, entendiendo que los sitios y partes donde estan son buenos y a proposito de la labor y beneficio de las heredades, y por la comodidad de las casas y moradas hauemos mandado que a los dichos lugares que as̄i se h̄a de tornar a poblar se les assignen y apliquen los exidos, terminos y montes, que segun la poblacion y vezinos pareciere ser necesario para su entretenimiento y sostenimiento de sus ganados, y que lo mismo se haga en respecto de los otros propios que los dichos concejos tenian, o pareciere que deuen tener.

**Q**UOTRO SI hauemos mandado dar ordē para que las acequias, guia, y encaminamiento de las aguas y regad̄ios que se entienda estan rotas, confusas y turbadas, depēdiendo como desto depēde en la mayor parte el gouierno y beneficio y labor de la tierra se reparē, restaurē y ordenē, de manera q̄ los dichos pobladores puedan desde luego atender al dicho beneficio y